

Zaragoza, 27 de julio de 2020

Excma. Sra.  
D<sup>a</sup> Arantxa González Laya  
MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN  
Palacio de Santa Cruz  
Plaza de la Provincia, 6  
28012 – MADRID

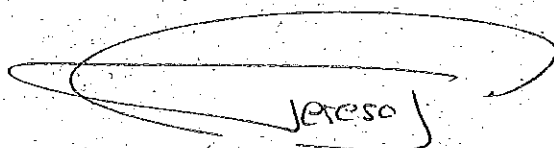
Estimada Ministra:

El Gobierno de Aragón, a través de los medios de comunicación, tuvo conocimiento días atrás de la decisión de los Gobiernos de Bélgica y Alemania de prohibir a sus ciudadanos cualquier tipo de desplazamiento a nuestra Comunidad Autónoma, salvo los esenciales, como medida de precaución para evitar contagios de la COVID-19.

Desde el Gobierno de Aragón reclamamos una inmediata rectificación sobre esta prohibición y el cese de su vigencia, dado que la práctica totalidad de las comarcas aragonesas de mayor potencial turístico están instaladas en la nueva normalidad después de un gran esfuerzo, que todavía continúa vigente, tanto de sus habitantes como de las empresas del sector turístico, en muchos casos de corte familiar.

El conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón está haciendo un gran esfuerzo tanto en la prevención como en el rastreo de contagiados y, posiblemente, la falta de homologación de los datos entre comunidades y países esté haciendo que Aragón se sitúe con un mayor número de casos, con el consiguiente reflejo negativo en los medios de comunicación, precio que pagamos cada día como injusto tributo a nuestra transparencia. Solicitamos den traslado de esta petición a los gobiernos belga, alemán y cualesquiera otros que impongan restricciones de forma unilateral, para evitar de esta forma un mayor perjuicio a los intereses de nuestra Comunidad.

Atentamente,



María Teresa Pérez Esteban